



Chapela, 15 de abril de 2013

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A. (“**Pescanova**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Pescanova, S.A. comunica al mercado que ha aceptado la propuesta de KPMG para la realización de Análisis Forensic que se empezará a realizar a la máxima brevedad, tan pronto como los equipos de trabajo de ambas partes estén disponibles.

Fdo. Alfredo López Uroz
Dirección administración